

## **Aviso nº 13/2012**

### **Aviso del Comité Asesor Técnico de los Índices IBEX® relativo al valor ABENGOA**

Como continuación a los Avisos 12/2012 del Comité y 07/2012 del Gestor del Índice, el Comité Asesor Técnico de los Índices IBEX®, atendiendo a las circunstancias especiales que concurren en el valor Abengoa, con objeto de contribuir a la eficiente réplica del IBEX 35®, y de acuerdo con las atribuciones conferidas en el apartado 3.1.1 de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX®, ha decidido lo siguiente:

- Con efectos del día 18 de octubre, **excluir los derechos de suscripción de Abengoa Clase B** del índice IBEX 35®. El ajuste al índice IBEX 35® se realizará al cierre de la sesión del día 17 de octubre, último día del período de suscripción preferente del citado valor.

Nombre del valor	Número de títulos excluidos de cálculo del índice
DERECHOS ABENGOA CLASE B (ABG.D)	289.502.976

- Al cierre de la sesión del primer día de cotización de las acciones Abengoa Clase B, previsto para el día 24 o 25 de octubre, se realizará un ajuste al índice IBEX 35® consistente en la **exclusión del valor Abengoa (Clase A)** y la **inclusión simultánea del valor Abengoa (Clase B)**, quedando el valor en el índice IBEX 35® de la siguiente manera:

Nombre del valor	Coefficiente Flotante	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
ABENGOA "B"	80%	358.074.408 (*)

\*Sujeto a la admisión a cotización del número de acciones previsto.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de octubre de 2012

Secretaría de Gestión de los índices IBEX®